

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ CUARTO MPAL DE PEOUEÑAS CAUSAS LABORALES
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **040**

Fecha Estado: 08/03/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500420130065300	Ordinario	BERNARDO ANTONIO MONTOYA SUAREZ	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Se informa al apoderado que no existen titulos judiciales a favor de la parte demandante	05/03/2021		
05001410500420130090000	Ordinario	RODRIGO ALBERTO MONSALVE URIBE	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Se informa al apoderado que no existen titulos judiciales a favor de la parte demandante	05/03/2021		
05001410500420130121300	Ordinario	JUAN JORGE JIMÉNEZ FRANCO	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Se informa al apoderado que no existen titulos judiciales a favor de la parte demandante	05/03/2021		
05001410500420140032600	Ordinario	PEDRO LEÓN GIL YEPES	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Se informa al apoderado que no existen titulos judiciales a favor de la parte demandante	05/03/2021		
05001410500420170126500	Ordinario	CESAR WILLIAM CONCHA VALLE	JHON MARIO MEJIA LOPEZ	Audiencia Laboral Se llevó a cabo audiencia única de conciliación, trámite y juzgamiento y se dispuso la terminación del proceso por el acuerdo conciliatorio celebrado entre las partes. Se ordena el archivo. DCH	05/03/2021		
05001410500420170146700	Ordinario	LUIS ALFONSO MARIA MORENO VARGAS	COLPENSIONES	Auto corre traslado De la respuesta allegada por Colpensiones, clausura debate probatorio y fija continuacion de audiencia para el 19 de mayo de 2021 a las 2pm	05/03/2021		
05001410500420190015000	Ordinario	GRUPO S Y C S.A.S.	COLPENSIONES	Auto reconoce personería Al apoderado principal y sustituto de la parte demandante	05/03/2021		
05001410500420190057900	Ordinario	PETRONA RAMIREZ MOSQUERA	QUICK BPO S.A.S.	Auto resuelve solicitud No da trámite a la sustitucion allegada por la demandada	05/03/2021		
05001410500420190087900	Ordinario	CINDY YULIANA HINESTROZA AGUIRRE	ALPHA SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS S.A.S.	Auto reconoce personería A la apoderada sustituta de la parte demandante	05/03/2021		
05001410500420210010400	Tutelas	HERNAN DE JESUS GARCIA GIRALDO	COMPAÑIA TRANSPORTADORA DE VALORES PROSEGUR DE COLOMBIA S.A	Auto concede recurso De impugnacion propueto por la parte accionante.	05/03/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500420210013300	Tutelas	ALFONSO ELVER BUSTAMANTE RESTREPO	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN	Auto pone en conocimiento Rechaza tutela por competencia para que sea repartida a los Juzgados del circuito de Medellin.	05/03/2021		
05001410500420210013400	Tutelas	ESTEFANIA LOZANO OQUENDO	CONSTRUMIRA S.A.S.	Auto admite tutela	05/03/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08/03/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



ELIZABETH MONTOYA VALENCIA

SECRETARIO (A)